



HECHOS RELEVANTES

Conforme a lo establecido en el punto III de la Circular N° 1.924, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 24 de abril de 2009, Cristalerías de Chile S.A. y afiliadas se encuentra exenta de enviar la información de las letras d) y e) del punto I de la citada circular. Esto se sustenta en que la Sociedad presentará estados financieros proforma para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009.

El detalle de las letras anteriores es el siguiente:

Letra d) Análisis razonado.

Letra e) Hechos relevantes.